

55. Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación del Sistema Educativo

55.1 Misión

El Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación es el ente rector y máxima autoridad del Sistema Nacional para el aseguramiento de la calidad de la educación, promueve la cultura de la evaluación y vela por el aseguramiento de la calidad del Sistema Educativo Nicaragüense, mediante procesos de evaluación institucional, acreditación y evaluación de resultados.

55.2 Situación del Sector

El sector está constituido por todo el sistema educativo del país: Subsistema de Educación Superior, integrado por 59 universidades entre públicas, comunitarias y privadas; El Subsistema de Formación General y Básica, que dirige el Ministerio de Educación (MINED), que comprende a todos los centros e institutos de primaria y secundaria, públicos y privados; El Subsistema de Educación Técnica que dirige INATEC y que conforman los centros técnicos y los privados que son rectorados por esta institución. En categoría particular, también forman parte del sector el Instituto Tecnológico Nacional (INTECNA) y los Sistemas Educativos Autónomos de las Regiones Autónomas del Caribe Norte y Sur.

El Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación del Sistema Educativo Nacional (CNEA), fue creado el 10 de abril del año 2007 y mediante Ley No. 704, publicada en La Gaceta, Diario Oficial, Número 172 del 12 de septiembre de 2011, se creó el Sistema Nacional para el aseguramiento de la calidad de la educación.

Logros:

Cada institución universitaria dentro de su organización contara con un sistema de aseguramiento de la calidad, que les permite gestionar los procesos encaminados a asegurar la mejora continua de la calidad. Su forma de organización y funcionamiento lo establece cada institución en ejercicio de su autonomía. La metodología que el Sistema Nacional de Aseguramiento de la calidad adopta para la evaluación institucional con fines de mejora se fundamenta en dos columnas: la autoevaluación que realizan las Instituciones de Educación Superior (IES) y la Verificación Externa que efectúan los pares académicos. Después la valoración final que realiza el CNEA. El sistema está concebido de manera tal que las IES lleven a cabo dos ejercicios de autoevaluación institucional con fines de mejora previos a la acreditación institucional. La primera autoevaluación está realizándose en el plazo de dos años a partir de la convocatoria realizada por el CNEA.

Se ha capacitado a los Jefes de las Unidades Técnicas para la Autoevaluación de 55 universidades del país.

Se capacitó a los Directores de Planificación de Aseguramiento de la Calidad de las 55 universidades en la Metodología para la elaboración de los Planes de Mejora.

El 89% de las universidades (49) han recibido visitas de Verificación Externa por pares evaluadores del CNEA, para constatar la veracidad y objetividad de los Informes de Autoevaluación institucional. 6 visitas están en proceso de preparación y habrán concluido antes de finalizar el año 2015.

Hasta el mes de Septiembre 2015, 8 universidades han presentado su Plan de Mejora, 21 lo presentarán en el presente año 2015 y 26 presentarán sus Planes de Mejora en el primer semestre de 2016.

Se han establecido relaciones con el Consejo Centroamericano de Acreditación (CCA), la Red Iberoamericana de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (RIACES) y con el Consejo Latinoamericano de Universidades Indígenas.

55.3 Prioridades Estratégicas

- Desarrollar capacidades institucionales en las diversas instancias del Sistema Educativo.
- Articular una campaña de sensibilización y divulgación al sector educativo y ciudadanía en general, sobre los alcances de estos procesos de Evaluación Institucional, Acreditación y Planes de Mejoras.
- Continuar con los procesos de evaluación institucional con fines de mejoras, con los procesos de Autoevaluación que realizan las propias IES y la Verificación Externa que efectúan los pares académicos. La valoración final la realiza el CNEA. Este proceso implica una permanente acción de seguimiento y acompañamiento a las instituciones de educación superior.
- Continuar con las visitas de Verificación Externa, que deberán constatar la objetividad y veracidad de los Informes Finales de Autoevaluación de cada institución.
- Establecer relaciones y vinculación del CNEA con Sistemas Internacionales de Evaluación y Acreditación del Sistema Educativo.
- Iniciar el Proceso de sensibilización con las Instituciones de Educación Media y Técnica para la evaluación de resultados. (MINED e INATEC)
- Continuar profundizando en la comprensión de las Universidades Comunitarias de la Costa Caribe y los contactos con el SEAR.
- Reanudar los procesos de sensibilización con el INTECNA.
- Establecer un efectivo Sistema de Información del Servicio Educativo, sobre cada uno de los niveles de educación, que permita al Gobierno, a la sociedad, a los empresarios y a las propias instituciones, contar con información completa, actualizada, sistematizada y disponible acerca información elemental, tal como el número de estudiantes por carrera, número de graduados por área, niveles de formación de la planta docente etc.

55.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

Para este período 2016-2019, este programa continuará promoviendo la cultura de calidad en el Sistema Educativo Nacional. Dará seguimiento y capacitará a las Comisiones de Autoevaluación en las instituciones que integran el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación. Proseguirá con la selección, capacitación del equipo de evaluadores externos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Seguimiento a los Planes de Mejora.		Informes	55.0	55.0	55.0	55.0	55.0	55.0
Capacitación en los Instrumentos y guías de evaluación y autoevaluación en los diferentes subsistemas del Sistema Educativo.		Personas	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0
Implementación en Universidades de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la calidad.		UTC Univers.				110.0	110.0	110.0
Capacitación permanente a los Pares Evaluadores.		Persona	220.0	220.0	220.0	240.0	260.0	280.0
Actualización del registro de Pares Evaluadores.		Personas	220.0	220.0	220.0	240.0	260.0	280.0
Capacitación a las universidades en los sistemas internos de aseguramiento de la calidad.		UTC Univers.	55.0	55.0	55.0	55.0	55.0	55.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	ASIGNADO 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO	8,106	8,756	9,314	9,760	10,256	10,777
TOTAL	8,106	8,756	9,314	9,760	10,256	10,777

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	ASIGNADO 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO	8,106	8,756	9,314	9,760	10,256	10,777
GASTO CORRIENTE	8,106	8,756	9,314	9,760	10,256	10,777
SERVICIOS PERSONALES	7,105	7,920	8,281	8,731	9,168	9,626
SERVICIOS NO PERSONALES	673	607	714	680	700	720
MATERIALES Y SUMINISTROS	328	229	319	349	388	431
TOTAL	8,106	8,756	9,314	9,760	10,256	10,777
GASTO CORRIENTE	8,106	8,756	9,314	9,760	10,256	10,777
SERVICIOS PERSONALES	7,105	7,920	8,281	8,731	9,168	9,626
SERVICIOS NO PERSONALES	673	607	714	680	700	720
MATERIALES Y SUMINISTROS	328	229	319	349	388	431

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	ASIGNADO 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO	8,106	8,756	9,314	9,760	10,256	10,777
Rentas del Tesoro	8,106	8,756	9,314	9,760	10,256	10,777
TOTAL	8,106	8,756	9,314	9,760	10,256	10,777
Rentas del Tesoro	8,106	8,756	9,314	9,760	10,256	10,777